DICTAMEN Nº 250/2017- CF

Ref.: Expediente 37.588/2017 T.C.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 35-AVP-17 ALQ. DE

UNA MOTONIVELADORA C/OPERADOR

(EXPTE Nº 00565-S-2017)

Señor Presidente:

Venido a dictamen el expediente por el que se tramita el Concurso Privado de Precios Nº 35-AVP-17 de alquiler de una motoniveladora para el mantenimiento de la Ruta Provincial Nº 8 y caminos vecinales tramo empalme Ruta Provincial Nº 4- límite con Río Negro con operador y provisión de combustible por 700 horas con un monto estimado de \$ 1.420.000 he verificado:

- 1) La autorización de Presidencia (folio 1) a Dirección de Conservación para contratar.
- 2) Preventivo por \$ 1.420.000.
- 3) Resolución 1345 AVP aprobando pliegos y autorizando el concurso 27-AVP-2017 que en definitiva se declaró desierto por Resolución 1599 que autorizó nuevo llamado.
- 4) Acta de Apertura con presentación de un único oferente; El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración aprobando lo actuado por Dirección de Suministros, adjudicando a TG VIAL SA por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente en la suma de \$ 1.519.000 y ordenando la imputación que corresponde.

Concluyo informando que no tengo objeciones a la continuidad del presente trámite.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY Contador Fiscal Tribunal de Cuentas